



AVANCE DE PROGRAMA

CURSO SUPERIOR EN DERECHO SOCIETARIO

2017/2018



El Derecho de Sociedades, como sector del ordenamiento jurídico dedicado a la regulación de la creación, configuración y actividad de las sociedades mercantiles en el tráfico, es hoy uno de los sectores que mayor interés suscita entre los profesionales del mundo del Derecho. Nuestra economía de mercado se sustenta, en buena medida, en la capacidad que las sociedades mercantiles tienen de desarrollar, con seguridad jurídica y eficiencia económica, su objeto social en el tráfico, como vía cada vez más utilizada para encauzar las más diversas iniciativas emprendedoras.

Este curso pretende ofrecer, de la mano de profesionales de reconocido prestigio, un estudio completo, riguroso, teórico-práctico y multidisciplinar del régimen legal de las sociedades mercantiles, con especialísima atención a las sociedades de capital, atendiendo a las más recientes reformas operadas sobre el Texto Refundido que las regula, y sin olvidar el específico interés que despiertan los aspectos notariales, registrales, contables y fiscales de la materia. Todo ello en aras de ofrecer a los profesionales una visión global y útil del Derecho societario, que les sirva para un mejor ejercicio de su profesión.



75 HORAS DE FORMACIÓN (MODULAR)

LUGAR DE CELEBRACIÓN: **Facultad de Derecho** (Plaza de la Universidad, s/n. Granada)

HORARIO: De **17:00 h a 21:00 h.**

FECHAS PREVISTAS: De **octubre 2017 a julio 2018.**



ORGANIZA



FUNDACIÓN
**Escuela de Derecho Concursal
y Mercantil de Granada**



DIRECCIÓN

D. Francisco de Paula Zurita López. Abogado. Especialista en Derecho Mercantil.

D.ª M.ª Teresa Barea Martínez. Notario.

FUNDACIÓN ESCUELA DE DERECHO CONCURSAL Y MERCANTIL DE GRANADA

secretaria@escueladerechoconcursal.org

958 20 61 30



SESIONES

SESIÓN 1: El sistema del Derecho de Sociedades. Régimen Jurídico general. Denominación. Nacionalidad y domicilio. Página web. Reglas generales relativas a la constitución de sociedades. La inscripción registral. La Sociedad en formación. La sociedad irregular. La nulidad de la sociedad. Cuestiones y aspectos contables y fiscales.

SESIÓN 2: Formas especiales de constitución: la constitución sucesiva en la sociedad anónima; la constitución “telemática” (CIRCE). Especialidades de las sociedades anónimas europeas. Sociedades cotizadas. Sociedad Limitada Nueva Empresa. Sociedades Profesionales.

SESIÓN 3: La sociedad unipersonal, Los grupos de sociedades, Los pactos *parasociales*.

SESIÓN 4: El régimen de aportaciones sociales. Aportaciones dinerarias y no dinerarias. Régimen de responsabilidad. El desembolso. Las prestaciones accesorias. Cuestiones y aspectos contables y fiscales.

SESIÓN 5: Las participaciones sociales y las acciones. Los derechos del socio. Las participaciones y acciones sin voto. La representación de las acciones, La transmisión de acciones y participaciones sociales. Cuestiones y aspectos contables y fiscales.

SESIÓN 6: Los libros registros de acciones y participaciones. Copropiedad y derechos reales sobre acciones y participaciones. Adquisición originaria y derivativa de las propias acciones y participaciones sociales. Asistencia financiera. Las participaciones recíprocas.

SESIÓN 7: La Junta General I. Competencia, Clases. Convocatoria. La Junta Universal. Asistencia. Representación y voto. Constitución y adopción de acuerdos.

SESIÓN 8: La Junta General II. Derecho de información. Adopción de acuerdos. Mayorías. El acta de la Junta, La impugnación de acuerdos.

SESIÓN 9: La administración de la sociedad I. Aspectos generales. Modos de organizar la administración. Requisitos. Administrador persona jurídica. Prohibiciones. Nombramiento. Remuneración. Duración del cargo. Cese. Los deberes de los administradores.

SESIÓN 10: La administración de la sociedad II. El Consejo de Administración. La representación de la sociedad. La responsabilidad de los administradores.

SESIÓN 11: Documentación pública relativa a los acuerdos sociales y publicidad registral. Facultad certificante. Análisis práctico de los diferentes pactos estatutarios y extra estatutarios. La Jurisdicción Voluntaria en materia Mercantil.

SESIÓN 12: Las cuentas anuales. Cuestiones generales. La memoria. El Informe de Gestión. La verificación de las cuentas anuales. La aprobación de las cuentas anuales. Depósito y publicidad.

SESIÓN 13: Las modificaciones estatutarias. Cuestiones generales. La tutela de los socios. El aumento del capital social y sus modalidades. El acuerdo de aumento y su ejecución. El derecho de preferencia. La inscripción del aumento de capital. Cuestiones y aspectos contables y fiscales.

SESIÓN 14: La reducción de capital. La reducción por pérdidas. La reducción para dotar la reserva legal. La reducción para la devolución del valor de las aportaciones. La tutela de los acreedores. La reducción mediante adquisición de participaciones o acciones propias para su amortización. La operación acordeón. Cuestiones y aspectos contables y fiscales.

SESIÓN 15: La separación de socios y la exclusión de socios. La transformación. La disolución de pleno derecho. La disolución por constatación de la existencia de causa legal o estatutaria. Disolución por acuerdo de la junta general. Publicidad. Reactivación de la sociedad disuelta. Cuestiones y aspectos contables y fiscales.

SESIÓN 16: La liquidación de las sociedades. Los liquidadores. Las operaciones de liquidación. La división del patrimonio social, La extinción de la sociedad. Activo y pasivo sobrevenidos. Cuestiones y aspectos contables y fiscales.

SESIÓN 17: Modificaciones estructurales I. Cuestiones jurídicas, contables y fiscales.

SESIÓN 18: El derecho penal y el derecho de sociedades. Delitos societarios. Responsabilidad penal de los administradores. Responsabilidad penal de las sociedades.



PROFESORADO

- D. SEGISMUNDO ÁLVAREZ ROYO-VILLANOVA.** Notario, Madrid.
- D. JAVIER ARGENTE ÁLVAREZ.** Letrado del Ilre. Colegio de Abogados de Granada. Inspector de Hacienda en excedencia.
- D.ª M.ª TERESA BAREA MARTÍNEZ.** Notario. Granada.
- D.ª AMANDA COHEN BENCHETRIT.** Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº2 de Málaga.
- D.ª M.ª JESÚS DEL PILAR MÁRQUEZ.** Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Málaga.
- D.ª M.ª JOSÉ FERNÁNDEZ ALCALÁ.** Magistrada del Juzgado de lo Mercantil de Granada.
- D. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA-VALDECASAS BUTRÓN.** Registrador Mercantil.
- D. FRANCISCO GIL DEL MORAL.** Notario. Granada.
- D. RAFAEL LEONÉS VALVERDE.** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Granada.
- D. ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ.** Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía y Catedrático del Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Granada.
- D. JOSÉ MANRIQUE PLAZA.** Notario. Jerez de la Frontera.
- D.ª ANA M.ª MANSILLA LOZANO.** Economista. Vocal del Consejo Directivo del REFOR-CGE.
- D.ª ROCÍO MARINA COLL.** Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº2 de Málaga.
- D.ª NURIA AUXILIADORA ORELLANA CANO.** Magistrada de la Audiencia Provincial de Málaga.
- D. ERNESTO OSUNA MARTÍNEZ.** Abogado. Especialista en Derecho Mercantil.
- D. JOSÉ LUIS PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ.** Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad de Granada.
- D. ENRIQUE PINAZO TOBES.** Magistrado de la Audiencia Provincial de Granada.
- D. LÁZARO RODRÍGUEZ ARIZA.** Catedrático del Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Granada.
- D. LUIS ROJAS MARTÍNEZ DEL MÁRMOL.** Notario. Granada.
- D. FRANCISCO ROMERO ROMÁN.** Letrado del Ilre. Colegio de Abogados de Málaga.
- D. ENRIQUE SANJUÁN Y MUÑOZ.** Magistrado de la Audiencia Provincial de Almería.
- D. LUIS SHAW MORCILLO.** Magistrado de la Audiencia Provincial de Jaén.
- D. SALVADOR TORRES RUIZ.** Notario. Granada.
- D. JOSÉ MIGUEL ZUGALDÍA ESPINAR.** Catedrático de Derecho Penal, Universidad de Granada.
- D. FRANCISCO DE PAULA ZURITA LÓPEZ.** Letrado del Ilre. Colegio de Abogados de Granada. Especialista en Derecho Mercantil.